

Hoy vamos a crear una Universidad, pero una Universidad Paralítica

SEÑORES DIPUTADOS:

Nos decía ayer el representante Albertazzi Avendaño, que la tarea de los que tratan de mutilar su autonomía a la Universidad costarricense, no es fácil, sino dura y amarga. Yo pienso como él. Debe ser difícil, me digo yo, defender una tesis injusta. Su conciencia ha de estar diciéndole al señor Albertazzi, que para satisfacer la vanidad personal de un Ministro, no es lógico que se le pongan carlancas al primer centro cultural de la República.

El discurso pronunciado ayer por el señor Albertazzi fué un modelo de discursos para impresionar. Puso en él mucha habilidad y mucha retórica. Pero no pudo poner un sólo argumento de peso. El menor análisis hace ver los esfuerzos del señor Albertazzi por asustar con la "vaina vacía". Oyéndolo, recordé aquel cuento de nuestro folklore, tan profundamente humano, que se llama "Tío conejo y el tigre". Tío conejo quería luchar con el tigre, pero no se atrevía, porque se daba cuenta de su debilidad. Entonces recurrió a un subterfugio. Se untó el cuerpo de miel y luego se revolcó entre hojas secas. Quedó en esa forma convertido en una criatura monstruosa. Luego comenzó a dar gritos rarísimos y caprichosos. Tío tigre, al oír aquel escándalo y al ver aquel rugiente montón de hojas, creyó que se las había con un verdadero monstruo y huyó. Es decir, que el tigre dejó el campo libre engañado por un montón de hojas secas y por los gritos más o menos estruendosos que tío conejo logró echar al aire. En el caso que nos ocupa, tío conejo es la tesis del señor Albertazzi; que logra desplazar la tesis de los que queremos una universidad autónoma, libre de las acechanzas de nuestra politiquería. El señor Albertazzi, envolviendo su débil tesis en hojas de retórica y dando al mismo tiempo gritos y más gritos, trata de abuyentar de la Cámara nuestra tesis, justa y noble. Pero no lo conseguiremos. Si de esta vez triunfa en la Cámara la tesis injusta, será por razones de carácter oficial, nunca por la fuerza de ninguna razón de peso. Y ahora, señores diputados, voy a desvestirla a tío conejo. Voy a penetrar en el discurso del señor Albertazzi y voy a poner ante vuestros ojos su estructura a fin de que observéis que se trata de un discurso sin cimientos.

PRIMERA CONTRADICCIÓN

Nos presentó el señor Albertazzi como muy secundaria la intervención que se pretende dar al Ministro de Educación dentro del organismo universitario. Nos dijo que el Ministro será una simple y pobre voz entre muchas voces de técnicos. Este argumento, lo examinó por todos sus costados y le dió tal colorido que muchos debieron hasta sentir lástima del pobre señor Ministro. Más adelante, le fué necesario argumentar en otra forma. Creyó conveniente dar valor jurídico a su tesis. Entonces se agarró de la Constitución Política. Y nos dijo que según la Constitución, al Poder Ejecutivo le corresponde la dirección de la enseñanza en el país; que el Ministro es el representante del Ejecutivo y que por consiguiente, el Ministro es el gran dirigente de nuestra enseñanza; que la enseñanza universitaria es enseñanza también y está cobijada por el precepto constitucional razón por la cual el Ministro debe orientarla y tratar de armonizarla con las otras formas de enseñanza. Y culminó este razonamiento con la conclusión de que para cumplir la Constitución es indispensable que el Ministro presida la Universidad. Os dáis cuenta, señores diputados, de la contradicción? Os dáis cuenta del argumento falso? Cuando le convino, el Ministro fué una figura secundaria; y cuando lo juzgó oportuno nos enteró de que el Ministro, por un mandato constitucional, será el verdadero director de la Universidad. ¿Cuál de las dos afirmaciones es la cierta?

PRIMERA ADULTERACIÓN

Pero todavía hay algo más grave. Es que la Constitución no dice lo que el señor Albertazzi le atribuyó. Es que el señor Albertazzi, para impresionar al Congreso, tuvo necesidad de adulterarnos la Constitución. La Constitución da al Poder Ejecutivo la dirección de la enseñanza primaria únicamente. Con respecto a la secundaria y a la universitaria no dice nada. El señor Albertazzi no ignoraba esta situación. Pero no vaciló en echar mano del subterfugio en su afán de salir airoso en la tarea que se impuso de defender lo indefendible.

OTRO ARTIFICIO

Examinemos ahora otro de los artificios del señor Albertazzi. Para demostrarnos que no hay la posibilidad de que la Universidad llegue a estar presidida por un empírico, hizo un examen retrospectivo de nuestros Ministros de Educación. En otras palabras, recorrió con su mirada el pasado. Nos habló de don



La echamos a la calle con un cáncer en las entrañas; el cáncer de la politiquería

(Discurso de Manuel Mora defendiendo la autonomía universitaria, pronunciado en la Cámara de Diputados el sábado 10 de Agosto)

Teodoro Picado, de don Alejandro Aguilar, de don Napoleón Quesada, de don Luis Dobles y hasta de don Mauro Fernández, para demostrarnos que en Costa Rica, los Ministros de Educación han sido siempre personas capacitadas para el desempeño del cargo de dirigir la educación pública. Para que se vea yo pregunto: estamos legislando para el pasado o estamos legislando para el porvenir? El hecho de que los anteriores Ministros hayan lo inconsistente de esta forma de argumentar sido personas más o menos capacitadas nos demuestra que los Ministros que habrán de venir también lo serán? Hay alguna disposición legal o constitucional que diga que los Ministros de Educación en Costa Rica tienen necesariamente que ser hombres cultos y capacitados en disciplinas docentes? Hay algún dique en nuestra vida institucional capaz de contener las marejadas de la política cuando esas marejadas quieran meterse en el recinto mismo de nuestra vida educacional? Esto es lo que debió estudiar el señor Albertazzi; esto es lo que debió analizar. Pero apoyarse en lo que fué, para deducir reglas normadoras de lo que será, es argumentar sofisticadamente. El pasado nos da experiencias que podemos aprovechar en el porvenir. Y si en este caso queremos aprovechar las experiencias del pasado, aprovechémoslas con más realismo, y entonces no podremos aceptar las conclusiones del señor Albertazzi. Porque el pasado lo que nos dice es, que de acuerdo con nuestras prácticas políticas, no son los hombres más capacitados los que ocupan los puestos dirigentes de nuestra vida pública, sino los individuos que por intrigas o por imposiciones económicas, son encumbrados por el turbión político en la misma forma en que los huracanes levantan torbellinos de hojas secas.

UNA TEORÍA OLVIDADA

Pasó luego el señor Albertazzi a traernos argumentos de otros países a fin de defender lo que él quiere que se haga en el nuestro. Porque en otros países las universidades no son autónomas, tampoco debe serlo según él la Universidad de Costa Rica. Y esto lo dice un hombre que nos ha ensordecido hablando contra las ideas exóticas, contra las ideas importadas. Por ventura, la salsa que es buena para el ganso no lo es también para la gansa, como se ha dado en decir en nuestro medio? ¿Con qué derecho, los que no quieren para Costa Rica ideas importadas, pretenden importarlas hoy y en esta ocasión en que tal procedimiento es más peligroso que nunca? La Universidad de Costa Rica debe construirse, tomando en cuenta las características de nuestro país: sus antecedentes históricos, sus condiciones culturales, su psicología, su modalidad política, etcétera.

La Universidad de Costa Rica tiene que ser una universidad costarricense y uno un simple trasplante de universidades de otras latitudes. Así la reconoce el propio profesor Galdames en su libro tan citado en este Congreso, cuando dice (Pág. 54):

"Nos hallamos, pues, en el caso de esbozar la estructura de la Universidad costarricense, sin sujeción a ningún modelo acabado, ni siquiera al de nuestro propio país (Chile)".

UN CONCEPTO ABSURDO DE LA CULTURA

Nos habló también el señor Albertazzi de la Junta de Carreteras y del Instituto del Café, para demostrarnos que el hecho de que esos organismos estén presididos por el Poder Ejecutivo, no ha abierto en ellos la puerta a la política y al desorden.

El argumento es falso por dos razones: porque es inexacto que esos organismos no sean semilleros de intrigas políticas; y porque el Sr. Albertazzi confunde el cemento de las carreteras y el café del Instituto con la cultura nacional. Que trajine nuestra politiquería con el cemento y con el café pero hagamos un esfuerzo para impedir que acabe de dar al traste con una obra cultural.

Queda, señores diputados, analizada la estructura del discurso del señor Albertazzi.

Creo que he logrado demostrar que los argumentos hechos por ese señor diputado carecen de toda solidez. ¿Porque fuera de los que dejo comentados, qué otro argumento oímos en esta Cámara ayer? No obstante, creo necesario insistir un poco más en el empeño de refutar el argumento según el cual, la designación del Ministro para Presidente del Consejo y la Asamblea Universitarias, en ninguna forma entraña para la universidad los peligros que yo he esbozado. El señor Albertazzi dijo: "demuéstreme el señor Mora el gran poder que el Ministro va a tener dentro de la Universidad".

LA TÉCNICA DE ESTRADA CABRERA

El Ministro en la asamblea universitaria, no será, como lo dijo el señor Albertazzi, una simple voz contra cien; y en el Consejo no será una voz contra catorce. Será el Ministro de Educación Pública. Será el representante del Gobierno y de la política que todo lo puede mediante sus malas artes. No será una voz simple, será una voz armada de poder y de rentas. ¿Por qué desconocer la psicología de los pueblos y particularmente del nuestro? ¿Acaso ignoramos la influencia que un Ministro tiene dentro de cualquier agrupación de ciudadanos? Recuerdo en este momento un pasaje de la historia de Guatemala. Cuentan que el Presidente Estrada Cabrera no dejaba prosperar en el país hermano ninguna organización deportiva, cultural, científica o de cualquier otro orden porque sabía que en esas organizaciones podía encubirse la protesta contra sus despotismos. Y entonces las destruía mediante un procedimiento interesante: ingresaba a las organizaciones como miembro de las mismas y naturalmente, como es tratada del Presidente de Guatemala, al momento ocupaba puestos destacados dentro de las organizaciones. Luego, éstas se marchitaban. Un hombre con poder dentro de un organismo universitario, presidiéndole, hace una sombra muy grande y muy dañina. Bajo esa sombra difícilmente podrán vivir la independencia y la libertad que son factores indispensables para que las ciencias y las artes se desarrollen. El profesor Galdames dice en la página 84 de su libro refiriéndose a este tema:

"Si sus rumbos (los rumbos de la Universidad) no agradaran a la autoridad política, no sería raro que el enojo de ésta se manifestase con la restricción de recursos; y en tal caso, la autonomía entera quedaría en el papel".

NO ES DE PARVULOS

Quiso, por otra parte, el señor Albertazzi, quitarle valor a mi tesis presentándola como una idea de jovencitos sin experiencia. Dijo que los jóvenes por impulso muy explicable, apoyan calurosamente la idea de la autonomía universitaria. Y agregó que a fuerza de experiencia los jóvenes tendrán que darse cuenta de que la buena tesis es la otra, la que el señor Albertazzi ha defendido en esta oportunidad. ¿Cuán pobre ha sido el recurso del Sr. Albertazzi para ridiculizar una idea noble respaldada por la realidad. Decir que la idea de que las Universidades deben ser autónomas es idea de párvulos es desconocer completamente el tema más apasionante de la vida universitaria del continente. El diputado Sr. Ramírez, miembro de la comisión de Educación, fué el primero en proclamar en los periódicos la idea de la autonomía universitaria, pero después se vio obligado a rectificar.

Dije también que don Alejandro Alvarado Quirós visitó este Congreso, hace dos días, para protestar contra el intento de quitarle su autonomía a la Universidad. Cité el texto mismo del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo a la Cámara, en el cual se plantea con claridad y con energía el lema de la autonomía universitaria. Y ahora quiero completar mis citas. Según nos lo explica el profesor Galdames (Pág. 79), en los Congresos Universitarios de la Habana (1930) y de Montevideo (1931) lo mismo que en la Segunda Conferencia Interamericana de Educación (1934)

se planteó el tema de la autonomía universitaria y se le defendió. En el año 1935, don Teodoro Picado, entonces Ministro de Educación Pública, envió a esta Cámara un proyecto de ley para la creación de la Universidad, lo que demuestra que no es éste Gobierno el primero en intentar esa obra. Pues bien, el señor Picado, en la introducción al proyecto, dice:

"La autonomía en el manejo de las Corporaciones doctas es un principio generalmente aceptado, sobre todo en las naciones de constitución y vida democráticas. El Ejecutivo lo admite en su más amplia significación y de conformidad con él presenta al Congreso el proyecto orgánico de la Universidad Nacional".

Don Ricardo Jiménez, en esa misma época Presidente de la República, hizo, con el mismo motivo, en "La Tribuna" del 25 de junio de 1935, las siguientes declaraciones:

"Yo pienso que de los tres tipos de Universidad que pueden establecerse, el peor es el intermedio o se va francamente a la Universidad libre, autónoma, o se queda en el tipo antiguo, es decir el establecimiento perfectamente controlado por el gobierno. Yo prefiero, de los dos, el de universidad autónoma la universidad no debe estar bajo ninguna sombra, sino a la luz meridiana del gobierno, gerente de la universidad, le da sombra, como se la daría cualquier secta filosófica científica o religiosa; la universidad debe ser absolutamente libre, sin bandera, sin tendencia, sin secta. En el proyecto primitivo el Ejecutivo tenía que ver en la Universidad, pero no podía ordenar en ella; esa situación ni es buena para la Universidad ni es buena para el Poder; para la universidad no es buena, porque el poder estará en manos de hombres y los hombres son de la raza humana, con sus pasiones, con sus ideas propias; y querrán, si no los hombres de hoy ni los de mañana, los de algún día, cuando estén en el poder, meter la mano en la Universidad. Si las puertas de la Universidad están cerradas para el poder, los hombres del poder no encontrarán forma de entrar en la universidad y no habrá en ella influencia política. Por eso pienso que el proyecto que debe adoptarse es el de la Universidad Autónoma, así como lo he presentado al señor Secretario de Educación Pública y como lo ha formulado el eminente profesor chileno señor Galdames".

Ya véis señores, diputados, como no se trata de una idea surgida de mi capricho ni de impulsos juveniles. Es idea sustentada por notables figuras de nuestra intelectualidad, por el profesor Galdames, decano de la Universidad de Chile, por los Congresos universitarios de la Habana y Montevideo, por la Segunda Conferencia Interamericana de Educación, por el ex-Secretario de Educación Pública el actual diputado don Teodoro Picado, por el ex-Presidente don Ricardo Jiménez y por el propio actual Presidente de la República, doctor Calderón Guardia. Ha sido la vanidad del actual Ministro de Educación la que ha venido a echar por el suelo una conquista que habría singularizado a nuestro país en el Continente, sin pensar posiblemente el Sr. Ministro que él no va a ser Ministro toda la vida y que lo que hoy se haga en atención a sus deseos será regla para todos los Ministros que la política nos depare en el futuro. Este paso importante que íbamos a dar, lo califica así el profesor Galdames: "Se alcanza por primera vez en América el ideal máximo de la soberanía de una corporación docta perteneciente al Estado. Se le confiere a la alta cultura la prerrogativa que desde tanto tiempo reclama". Hoy, todas esas ilusiones quedan reducidas a cenizas. Hoy vamos a crear una universidad, pero una universidad paralítica. La echamos a la calle con un cáncer en las entrañas; el cáncer de la politiquería. Reconozcámoslo así y no disfracemos esa realidad con teorías tan inexactas como esa de que la autonomía universitaria es teoría de párvulos sin experiencia.

Antes de terminar, quiero hacer una aclaración, señores diputados: Quiero decir que no creo en la autonomía absoluta de ningún organismo que funcione dentro de una sociedad dividida en clases como la nuestra. Es evidente que tal organismo estará casi siempre influenciado por los intereses de la clase que manda. Pero en cambio, si creo que si un organismo de estos se logra independizar, hasta donde sea posible de la tutela del Estado, se le hace mucho bien al organismo y a la cultura. En Costa Rica tenemos el caso de las Escuelas de Farmacia y de Derecho. Son organismos autónomos a pesar de que el Estado los ayuda. En ellos hay profesores y directores que pudieran no estar con el movimiento

PASA A LA PAG. CUATRO